



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Aplicación para la generación de PIN para acceso a servicios educativos

Introducción	2
Solicitar PIN a través del teléfono móvil	2
Solicitar y generar un nuevo PIN a través del sistema Cl@ve o certificado digital	5
Identificación en el sistema Cl@ve o certificado digital	5
Generar nuevo PIN	7

Introducción

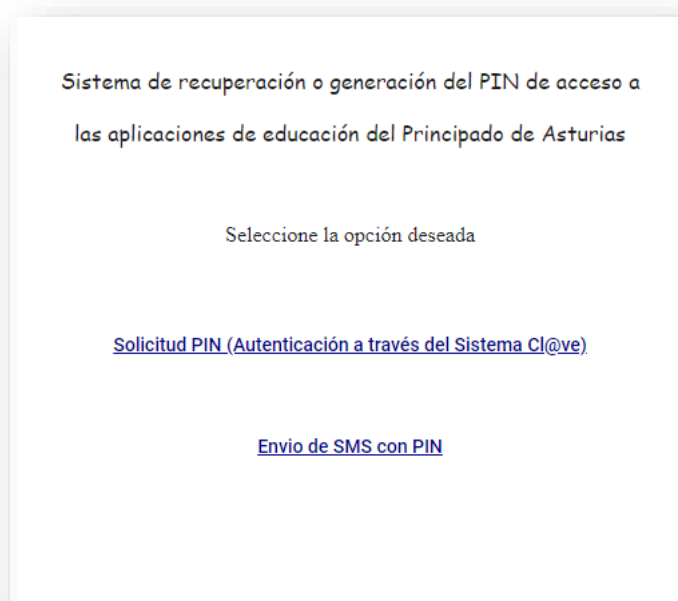
Este documento pretende ser una pequeña guía que muestre cómo solicitar el PIN necesario para acceder al sistema de peticiones para la cobertura de plazas de los distintos cuerpos y especialidad de Educación del Principado de Asturias.

Esta aplicación permite

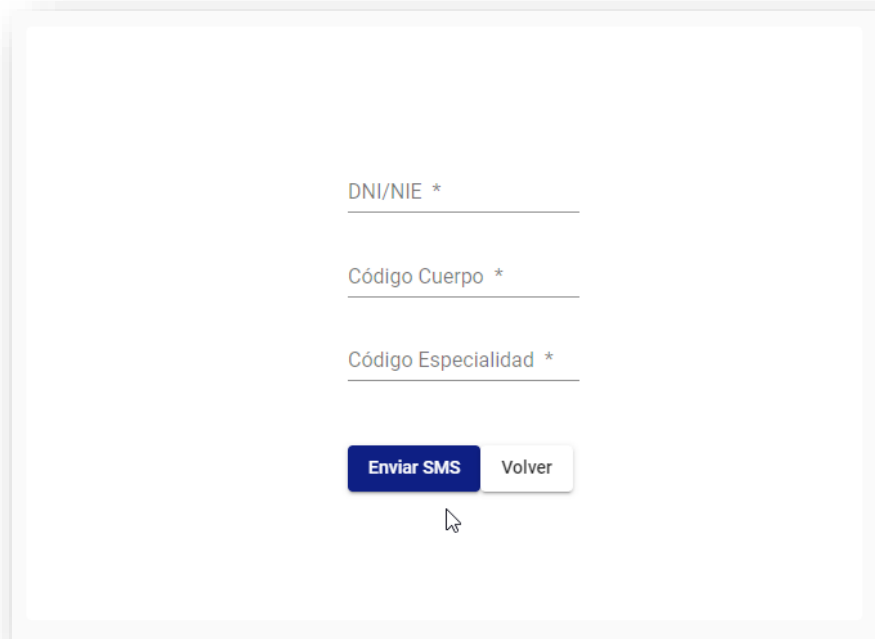
- Solicitar PIN a través del teléfono móvil.
- Solicitar y generar un nuevo PIN a través del sistema Cl@ve o certificado digital.

Solicitar PIN a través del teléfono móvil

Para el correcto funcionamiento de este sistema es requisito indispensable que en las bolsas de interinidades el dato referente al teléfono móvil de la persona aspirante está correctamente grabado y actualizado.



Para ello en el menú inicial se seleccionará la segunda de las opciones, *Envío de SMS con PIN*.



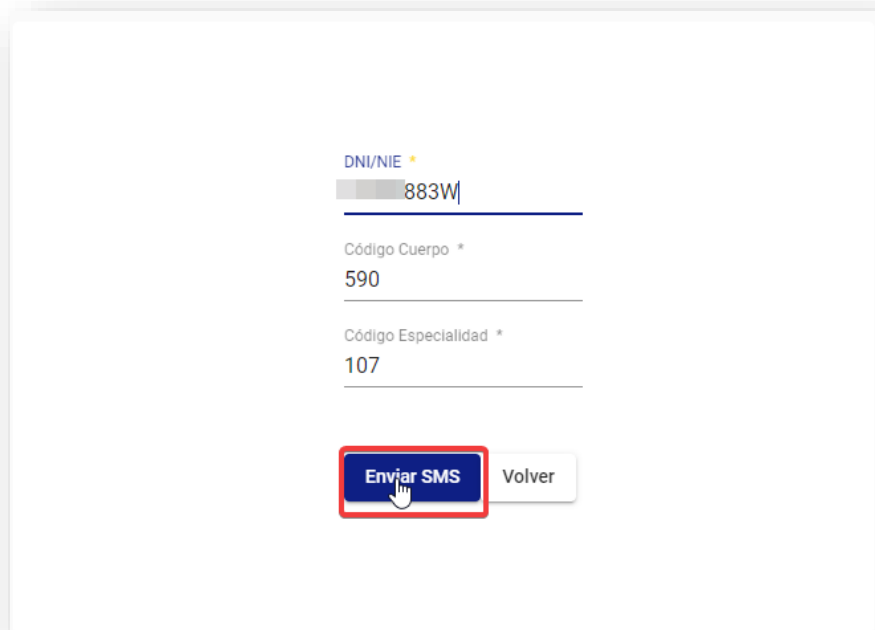
DNI/NIE *

Código Cuerpo *

Código Especialidad *

Enviar SMS Volver

El sistema solicitará el NIF o NIE de la persona, así como el cuerpo y especialidad en la que está inscrita.



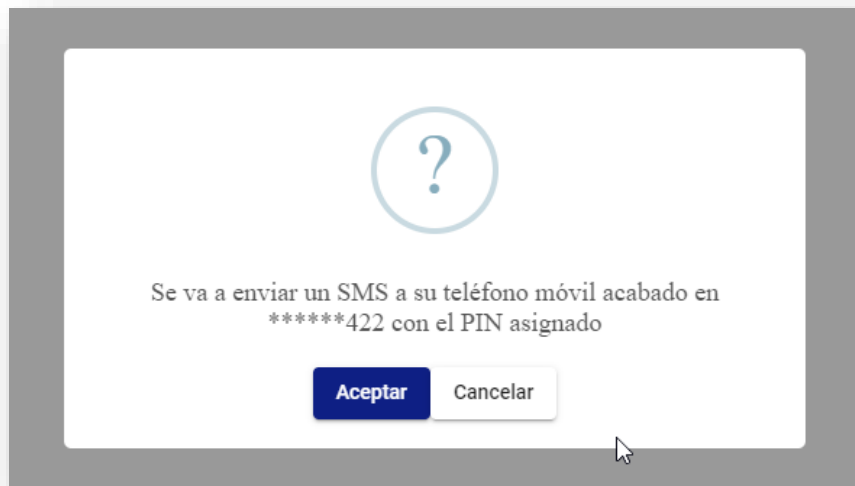
DNI/NIE *
883W|

Código Cuerpo *
590

Código Especialidad *
107

Enviar SMS Volver

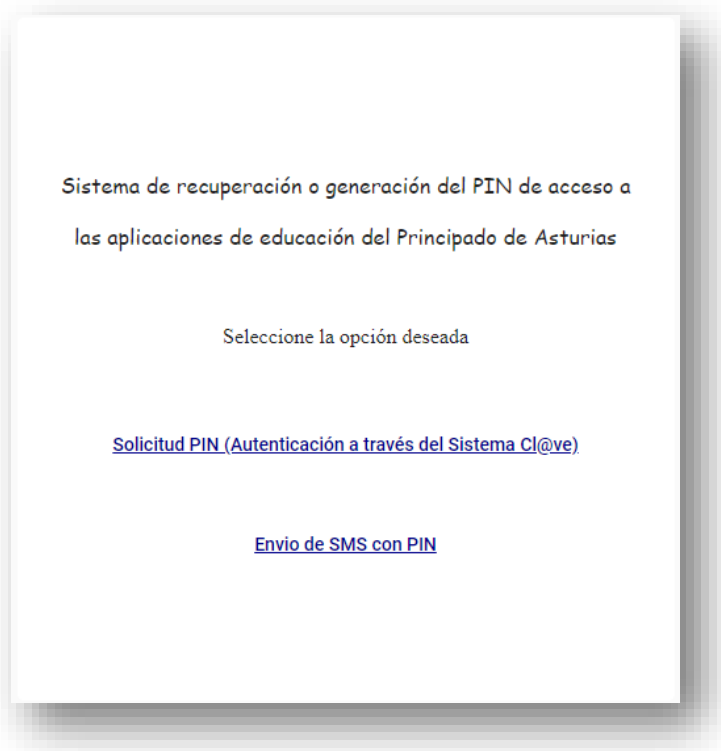
Al rellenar los datos solicitados, y de ser estos correctos, el sistema encontrará el teléfono móvil al que enviar el SMS con el PIN y solicitará permiso para su envío.



De aceptar, el sistema enviará un SMS al citado teléfono con el PIN.

Solicitar y generar un nuevo PIN a través del sistema Cl@ve o certificado digital

La opción *Solicitud PIN (autenticación a través del Sistema Cl@ve)* permite, además de obtener el PIN, solicitar uno nuevo.



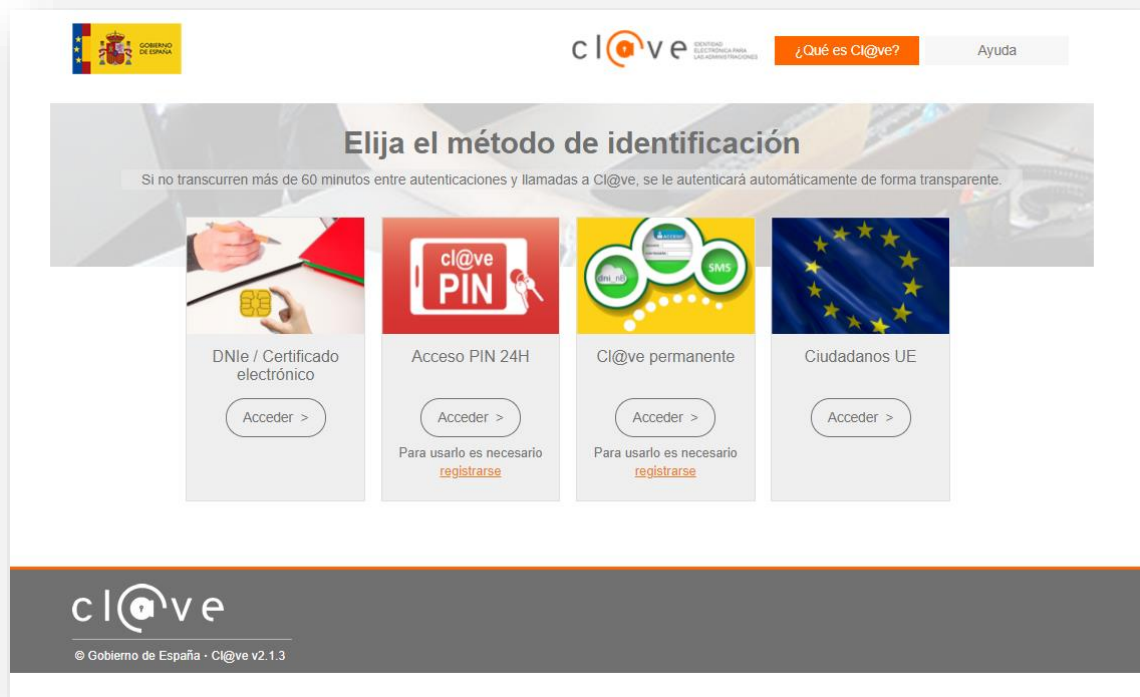
Identificación en el sistema Cl@ve o certificado digital

El sistema Cl@ve (Cl@ve permanente y Cl@ve PIN) y los certificados digitales permiten a cualquier persona identificarse de forma unívoca en este sistema a través de la pasarela que ofrece el Gobierno de España.

Si necesita más información al respecto puede encontrarla en la web correspondiente.

[https://clave.gob.es/clave Home/clave.html](https://clave.gob.es/clave/Home/clave.html)

El sistema Cl@ve tiene varios niveles de seguridad y para este procedimiento es necesario el nivel superior, que requiere identificación presencial para la obtención de claves de la persona usuaria y no permite la obtención de las mismas mediante carta en el domicilio.

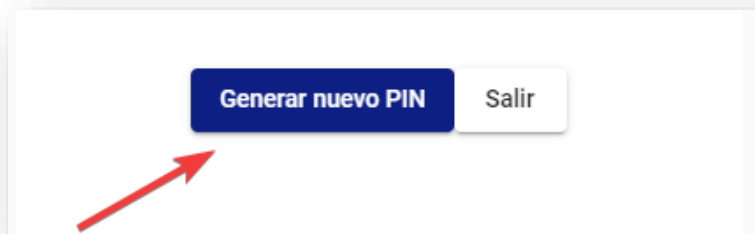


Una vez nos hayamos autenticado por cualquiera de los sistemas descritos anteriormente, la aplicación nos entregará inmediatamente nuestro PIN



Generar nuevo PIN

Mediante el botón Generar nuevo PIN podremos solicitar un nuevo PIN.



Se solicitará confirmación para esta acción y de aceptarla se nos generará automáticamente un nuevo PIN de manera aleatoria.

